

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2023-MDUA/OEC-2 (Segunda Convocatoria)

En la Oficina de, ubicada en el 2° piso del palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka, a los **VEINTIUNO (21)** días de **FEBRERO** del año **2024**, siendo las **10:05 horas**, el representante del **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2023-MDUA/OEC-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CACAO CCN 51 EN LA ASOCIACION AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO POBLADO TERESA, DISTRITO DE UNION ASHANINKA - LA CONVENCION - CUSCO**, procede con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma del proceso de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, dio inicio indicando que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	12/02/2024	Válido		12/02/2024	10003740582	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10200457027	CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	16/02/2024	Válido		16/02/2024	10200457027	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10200610852	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	12/02/2024	Válido		12/02/2024	10200610852	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	12/02/2024	Válido		12/02/2024	10406562200	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10416678125	NIÑO DE GUZMAN BECERRA DANIEL GIOVANI	10/02/2024	Válido		10/02/2024	10416678125	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	10427770881	MEDINA ALBORNOZ MICHAEL LUIS	12/02/2024	Válido		12/02/2024	10427770881	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	10430046778	LEON MONGE RAYNEL	12/02/2024	Válido		12/02/2024	10430046778	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	10462282317	ATAUSUPA ORE PAUL PABLO	13/02/2024	Válido		13/02/2024	10462282317	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20534815582	HECRA CONTRATISTAS GENERALES SAC	13/02/2024	Válido		13/02/2024	20534815582	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20563140918	SERVIGER AT E.I.R.L.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20563140918	🔍🔄🗑️

21 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 1 a 10 Página 1 / 3

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20600618394	FUNDIMAQ AMC E.I.R.L.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20600618394	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20600752295	MOA. A S.A.C.	15/02/2024	Válido		15/02/2024	20600752295	🔍🔄🗑️
13	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	16/02/2024	Válido		16/02/2024	20601908183	🔍🔄🗑️
14	Proveedor con RUC	20601954452	NUEVA FORTALEZA E.I.R.L. - NUFORT E.I.R.L.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20601954452	🔍🔄🗑️
15	Proveedor con RUC	20604875529	GRUPO COSISET PERU S.A.C.	14/02/2024	Válido		14/02/2024	20604875529	🔍🔄🗑️
16	Proveedor con RUC	20605137483	ESFARK-METALIMPOR S.A.C.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20605137483	🔍🔄🗑️
17	Proveedor con RUC	20605720031	IMPORTADORA MACSIJR S.A.C.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20605720031	🔍🔄🗑️
18	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	13/02/2024	Válido		13/02/2024	20607123145	🔍🔄🗑️
19	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	13/02/2024	Válido		13/02/2024	20608069519	🔍🔄🗑️
20	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	17/02/2024	Válido		17/02/2024	20609766345	🔍🔄🗑️

21 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 11 a 20 Página 2 / 3

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20610504427	

21 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 21 a 21. Página 3 / 3

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605137483	ESFARK-METALIMPOR S.A.C.	19/02/2024	16:18:08	20605137483	19/02/2024	19:26:08	Enviado	Valido		
2	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	19/02/2024	21:51:47	20610504427	19/02/2024	21:51:56	Enviado	Valido		
3	20601954452	CONSORCIO SERVFORT	19/02/2024	19:31:37	20601954452	19/02/2024	19:31:47	Enviado	Valido		
4	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	19/02/2024	18:39:32	20605720031	19/02/2024	18:39:47	Enviado	Valido		
5	20604875529	GRUPO COSISET PERU S.A.C.	19/02/2024	23:55:55	20604875529	19/02/2024	23:56:09	Enviado	Valido		
6	20600752295	CONSORCIO MDACRA	19/02/2024	18:48:28	20600752295	19/02/2024	18:48:55	Enviado	Valido		
7	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	19/02/2024	22:51:32	20609766345	19/02/2024	22:51:45	Enviado	Valido		

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s) de 1 a 7. Página 1 / 1

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS APERTURA ELECTRÓNICA DE LA OFERTA

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ESFARK-METALIMPOR S.A.C.	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	CONSORCIO SERVFORT	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...). En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El postor deberá presentar y detallar las características técnicas completas de los equipos menores de su propuesta, en donde las características técnicas deben ser sustentadas con catálogos originales emitidas por el fabricante o representante oficial de la marca en nuestro país según corresponda, asimismo deberá indicar la marca y procedencia.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE (Anexo N° 6) . (...) En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6 cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Presenta el Anexo 6, que corresponde al sistema de contratación a Precios Unitarios, sin embargo, en las bases integradas del presente proceso de selección el sistema de contratación es a Suma Alzada, por lo que su oferta es No Admitida; asimismo no presenta a su personal clave.	Presenta el Anexo 6, que corresponde al sistema de contratación a Precios Unitarios, sin embargo, en las bases integradas del presente proceso de selección el sistema de contratación es a Suma Alzada, por lo que su oferta es No Admitida; asimismo no presenta a su personal clave.
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	GRUPO COSISET PERU S.A.C.	CONSORCIO MOACRA	BADIR RESURFACE E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...). En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE (Anexo N° 6) . (...) En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6 cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de la única oferta, con el objetivo de determinar el puntaje, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 del R.L.C.E, obteniendo el siguiente detalle:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL
ESFARK-METALIMPOR S.A.C.	S/ 143,650.00	57.75
TIERRA VIVA H & M S.A.C.	S/ 148,000.00	56.05
GRUPO COSISET PERU S.A.C.	S/ 115,000.00	72.13
CONSORCIO MOACRA	S/ 151,695.00	54.68
BADIR RESURFACE E.I.R.L.	S/ 82,950.00	100.00

RESULTADO TOTAL DEL FACTOR DE EVALUACIÓN:

POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ESFARK-METALIMPOR S.A.C.	57.75	5.78	63.53	3
TIERRA VIVA H & M S.A.C.	56.05	5.60	61.65	4
GRUPO COSISET PERU S.A.C.	72.13	7.21	79.34	2
CONSORCIO MOACRA	54.68	5.47	60.15	5
BADIR RESURFACE E.I.R.L.	100.00	10.00	110.00	1

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación de ofertas.

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores, de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	GRUPO COSISET PERU S.A.C.	ESFARK- METALIMPOR S.A.C.	TIERRA VIVA H & M S.A.C.
	1°	2°	3°	4°
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO PRESENTA	OBSERVADO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OBSERVADO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

SUSTENTO DE LA DESCALIFICACION:

1. BADIR RESURFACE E.I.R.L.:

El postor para acreditar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD presenta en el folio 24 al 26 la FACTURA ELECTRONICA E001-9, por el importe de S/ 68,735.00; asimismo en el folio 27 presenta su ESTADO DE CUENTA DE AHORROS en cual resalta un ingreso por el importe de S/ 66,672.95;

Ante lo expuesto, se evidencia que los montos no concuerdan y es contradictorio entre sí; Por lo expuesto, se concluye que, existe una información incongruente e contradictoria. En ese sentido, se trae a colación la **Resolución N°0381-2019-TCE-S1**, *Al presentarse una oferta profusa, difusa, confusa o incongruente, imposibilita al comité de selección la determinación fehaciente del real alcance de la misma, por lo que esta deberá no admitirla o descalificarla, según corresponda, pues no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones (negrita, cursiva y subrayado es nuestro)*. En ese sentido, la presente experiencia es inválida.

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

En tal sentido, al descontar el monto de su única experiencia, considerados en el anexo 8 de la oferta del postor, no estaría cumpliendo con acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad, POR LO TANTO, ES DESCALIFICADA su oferta.

2. GRUPO COSISET PERU S.A.C.:

De acuerdo a las bases integradas se solicitó que el **personal clave** tenga la formación académica de BACHILLER O INGENIERO "MECANICO"; asimismo en el folio 49, el postor presento como personal clave que tiene el título de: "Profesional Técnico en Ciencias Administrativas y Policiales", lo cual No es lo Correcto. Por lo Expuesto su oferta es Descalificada.

Cabe precisar que: "las bases integradas, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función a ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones". (Resolución N°1882-2019-TCE-S1).

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO al postor ESFARK-METALIMPOR S.A.C., con Ruc N° 20605137483, para la ejecución del proceso de selección AS-SM-40-2023-MDUA/OEC-2, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CACAO CCN 51 EN LA ASOCIACION AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO POBLADO TERESA, DISTRITO DE UNION ASHANINKA - LA CONVENCION - CUSCO, por el importe de S/ 143,650.00, incluye IGV.

SEGUNDO: Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

LIC. ADM. NINO MENDOZA ARAUJO
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA